

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NÚMERO: DCI-MUN-RM-IM-CI-009-2024

**OBJETO:** Rehabilitación de ingreso principal, caseta y sanitarios del Bosque Pedagógico del Agua, ubicado en Av. Santa Cecilia, incluye: conexión a andador y obras complementarias, colonia Real del Parque, Municipio de Zapopan, Jalisco.

**LUGAR Y FECHA:** En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150 a las 11:00 horas del día 27 de marzo del 2024.

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases de licitación, y de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida.

El acto fue presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez**, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

N°	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		NO HUBO PREGUNTAS	

### ● ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO

- Se les notifica a los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones que se tiene programado para el día 26 de enero del 2024 a las 09:00 horas, En las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- Deberá de considerar en sus indirectos de obra el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en

materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Deberá de considerar en sus indirectos de obra 2 rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m en lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las 11:30 horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles



Marco Antonio Davila Arevalo  
Jefe de la Unidad Departamental



VoBo. Sandra Patricia Sanchez Valdez  
Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública

PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PLASMA, S.A DE C.V	[Redacted]
ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A DE C.V	
CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A DE C.V	
URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
DAMAR ACARREOS, S.A. DE C.V.	